



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0042178 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 7 3 0 2 1 - 5 6
3 NIT 0 6 1 4 - 2 8 0 6 0 6 - 1 0 1 - 9 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
Logística Comercial El Salvador, SA de CV

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:
7 BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS ☒ 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS ☐ 7 6 TABACO ☐ 1 9
CONCEPTO DE INFORME
ORIGINAL MODIFICACION DE PRECIOS
8 11 ☒ 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US\$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US\$)
12 Relaxation tea empaquetada en polvo para preparar	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 Infusión herbal con bálsamo de limón, pasiflora, manzanilla y lavanda	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 Polvo para preparar bebidas con electrolitos sabor acai	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 habalife 24 CR7	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 Liftoff pomelo granate	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12 effervescent energy supplement tablets effervescentes	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20
12	0 14	4 15	1 16	6 17	2 18	5 19	7 20

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

LOGICOM
El Salvador

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA



FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

29671
22/08/2023

ORIGINAL: DGII